



## Coordinación de Comunicación Social

### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CEREMONIA DE INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, 21 de agosto de 2019.

Distinguidas y distinguidos invitados:

Quiero agradecer profundamente por la oportunidad de compartir este espacio, gracias a la invitación que amablemente nos ha compartido.

Y creo que participar en la ceremonia del informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, particularmente en su primer cuarto de siglo, representa una oportunidad trascendente.

Me refiero a la oportunidad de celebrar a la humanidad.

Porque estoy seguro de que, coincidirán conmigo, al decir que “los derechos humanos son el gran legado que la humanidad se ha dejado a sí misma.”

Y en este sentido, la labor de la Comisión representa la conservación de ese legado: la razón y el Derecho puestas al servicio de la supervivencia humana.

Sin embargo, vivimos una época histórica marcada por grandes retos en esta materia. Y por eso, creo que es importante preguntarnos si en pleno Siglo XXI, la humanidad es capaz de vivir su propia humanidad.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
55 18 40 67  
[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)

Me refiero a actualizar la hipótesis del “*Estado de Naturaleza*” que, en su momento, estudiaron Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau para entender la situación de la humanidad ante el Derecho, la autoridad, la política y la moral.

Me refiero a repensar en nuestra capacidad de vivir la “humanidad”, no como un sustantivo para hablar del “género humano”; sino como sustantivo para hablar de la “sensibilidad”, la “compasión” y la “benignidad” del ser humano, más allá del género, etnia, lengua, cultura, o cualquier condición.

A título institucional, quiero compartirles la gran fortuna que tenemos en el Poder Judicial por poder colaborar de una manera tan cercana con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.

Nuestra presencia en este recinto es un reconocimiento y a su vez una celebración. Y estoy seguro de que los logros que escucharemos y de los que diariamente somos testigos tienen también una relevancia para todo el país.

Precisamente el gran científico Luis Pasteur decía que “la ciencia no pertenece a país alguno, porque el conocimiento le pertenece a la humanidad, y es la antorcha que ilumina el mundo.” Y así, los avances de la ciencia del Derecho iluminan al mundo.

Y los logros de la Comisión Derechos Humanos de la CDMX le pertenecen al mundo, en cada criterio que se invoca en otro país; en cada vida salvada más allá de nuestras fronteras. Ese es el verdadero mérito de su esfuerzo.

La propia ganadora del premio Nobel Marie Curie, decía que “no podemos esperar construir un mundo mejor sin mejorar a los individuos. Y para ello, cada uno de nosotros debe trabajar

tanto para su propio desarrollo individual como para compartir esta responsabilidad con toda la humanidad.”

¡Cuánta razón encierran estas palabras y cuanto mérito encierra el trabajo de la comisión!

Para el poder judicial de la CDMX es motivo de celebración los grandes avances que escucharemos en este informe, en particular dos proyectos educativos en los que tuvimos el privilegio de participar.

Me refiero a “La Casita de los Derechos” y el “cine móvil itinerante -Palomito-”, en los que con gran entusiasmo las niñas y los niños de nuestros Centros de Desarrollo Infantil participaron en actividades que nos permitieron afianzar una cultura de respeto e igualdad desde la niñez.

No quiero dejar de reconocer que, en el marco de la reforma política de la CDMX, en sus instituciones y dependencias, la Comisión ha ampliado sus mecanismos de atención, particularmente en las 16 alcaldías, refrendando su enorme compromiso con la ciudadanía.

Y en esa causa histórica por el pleno ejercicio de los derechos de las personas encima de la desigualdad estructural, quiero refrendar públicamente nuestro compromiso en la lucha contra la discriminación, el maltrato, el abuso, la violencia y cualquier obstáculo en el ejercicio de nuestros derechos y libertades fundamentales.

Por todo lo anterior, es para el Poder Judicial un verdadero honor ser parte de este momento, de la transformación de esta Honorable Comisión; partícipes del arduo compromiso de su Titular, y testigos de la pasión y esmero con la que destacan todos los días.

La causa por los Derechos Humanos no sólo es una causa jurídica. Es una causa política, social y cultural que requiere compromiso y liderazgo con el ejemplo. Ese liderazgo es patente hoy, y sólo nos resta hacer votos por la continuidad de su inmenso valor en el tiempo.

Muchas gracias por su invitación.